

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de:
FERVIMAG CIA. LTDA.
Ciudad.-**

He revisado el Estado de situación de la Compañía FERVIMAG CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todos sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Una revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoría.

Basado en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad de lleva a conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se lleven y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria.

En mi revisión, no he observado alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan están presentados razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, 28 de abril del 2009


**COMISARIO
CPA JULIO MANTILLA GARCIA**

